

Secretaría Galapagos

De: Caminos <camgu@jccm.es>
Enviado el: jueves, 07 de febrero de 2019 13:14
Para: secretaria@galapagos.es
Asunto: GALAPAGOS: Cdo. inicio obras Orden 53/2018 y exposición de cartel informativo.
Datos adjuntos: Cartelería PDR caminos rurales Galapagos.pdf; Cartelería PDR caminos rurales Galapagos.docx



AYUNTAMIENTO DE GALAPAGOS

En relación a la Orden 53/2018, de 3 de abril, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases y la convocatoria para las ayudas en especie consistentes en la ejecución de mejoras y acondicionamiento de caminos rurales, de conformidad con la operación 4.3.1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, se le comunica, que **en los próximos días se van a iniciar las obras aprobadas en su municipio** por medio de la empresa TRAGSA.

Se le adjunta el cartel oficial informativo de esta obra que **deberá estar expuesto** en formato DIN A3 en el tablón de anuncios de su Ayuntamiento desde el inicio de la obra hasta su recepción oficial.

Una vez recibida la obra nos deberá remitir, por medios electrónicos, el cartel debidamente diligenciado con las fechas de exposición pública, recordándole que el artículo 14 "derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas" de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece la obligación en todo caso, de relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, a una serie de sujetos entre los que se encuentran las personas jurídicas (ayuntamientos), las entidades sin personalidad y las personas físicas que representen a las anteriores. Esto supone que cualquier documentación que ese ayuntamiento presente, ya sea a petición propia o en cumplimiento de requerimientos de esta administración deberá de realizarse de forma electrónica.



Consejería de Agricultura, M. Ambiente y Des.Rural
Dirección Provincial
Avda. del Ejército, 10 – 19071 - Guadalajara

SERVICIO DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS,
COOPERATIVAS Y DESARROLLO RURAL